

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECPLAC

CONCON, 09 JUL 2018

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1 4 9 1 /

VISTOS:

- a) El Decreto N°1330 de fecha 18 de junio de 2018, que aprueba el Expediente Administrativo y Técnico, para realizar el Llamado a Propuesta Pública "Diseño de Arquitectura, Ingeniería Estructural y Especialidades de dos sedes, comuna de Concón", ID N°2597-31-LE18.
- b) La Ficha Licitación de la Propuesta Pública, del proyecto "Diseño de Arquitectura, Ingeniería Estructural y Especialidades de dos sedes, comuna de Concón", ID N°2597-31-LE18, publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- c) El procedimiento establecido en las Bases Administrativas para introducir las respuestas a las consultas realizadas respecto del proceso licitatorio y de las definiciones de los aspectos administrativos y técnicos que lo regulan.
- d) El foro de la Licitación Pública denominada "Diseño de Arquitectura, Ingeniería Estructural y Especialidades de dos sedes, comuna de Concón", ID N°2597-31-LE18.
- e) El oficio Ord. N°320 de fecha 29 de junio de 2018 que contiene las aclaraciones y respuestas a las consultas realizadas a través del Foro Consultas y Respuestas de la Propuesta Pública ID 2597-31-LE18, además del Formulario Anexo N°5 A.
- f) Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** la Ficha Licitación de la Propuesta Pública "Diseño de Arquitectura, Ingeniería Estructural y Especialidades de dos sedes, comuna de Concón", ID N°2597-31-LE18.
2. **APRUÉBESE** el oficio Ord. N°320 de fecha 29 de junio de 2018, que contiene las aclaraciones y respuestas a las Consultas realizadas a través del Foro Preguntas y Respuestas de la Propuesta Pública, "Diseño de Arquitectura, Ingeniería Estructural y Especialidades de dos sedes, comuna de Concón", ID N°2597-31-LE18, que fueron respondidas a través del portal www.mercadopublico.cl y el formulario anexo N°5 A que forman parte integrante de esta Licitación Pública.
3. **PUBLÍQUESE** el documento señalado en el punto N°2 que contiene las Respuestas realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl para desarrollar el proyecto denominado "Diseño de Arquitectura, Ingeniería Estructural y Especialidades de dos sedes, comuna de Concón", ID N°2597-31-LE18.
4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

SRG/JDS/MVP/mvp.

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Asesoría Jurídica
4. Control
5. DOM
6. SECPLAC. (106)
7. Carpeta



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado